

En Madrid, un mes. . . . .	1 peseta
En provincias, tres meses. . . . .	5 .
— seis meses. . . . .	9 .
— un año. . . . .	16 .
Fuera de España, tres meses. . . . .	12 .
— un año. . . . .	40 .
Venta: una mano de 25 ejemplares. . . . .	3 reales.
— Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

## Las Cortes

### Congreso

Extracto de la sesion del 23 de Febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las dos y media de la tarde, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. SANTONJA excita á la Cámara para que se asocie al sentimiento de general simpatía de que hoy es objeto la familia imperial de Rusia.

Así se acuerda por unanimidad, despues de unas oportunas frases del señor ministro de Fomento á nombre del Gobierno.

El señor conde de VIA-MANUEL hace una pregunta sobre carreteras.

El Sr. ESCUDERO (D. Pedro) apoya una proposicion de ley declarando incompatible el cargo de vocal de empresa ó compañía mercantil con el de senador, diputado ó funcionario de la Real Casa.

El señor ministro de la GOBERNACION ruega á la Cámara desatienda la súplica del Sr. Escudero, porque la proposicion envuelve un voto de censura para los representantes del País, de cualquier partido que sean.

El Sr. Escudero (D. Pedro) retira la proposicion.

El Sr. Alvarez Mariño presenta á la mesa una exposicion.

El Sr. VIVAR ruega á la Mesa se sirva explicar por qué han sido remitidos los presupuestos de Cuba á una comision especial, en vez de pasar á la comision general de presupuestos.

El señor presidente de la CAMARA contesta que en este particular se ha seguido el precedente que existia con respecto á los primeros presupuestos de la isla de Cuba y Puerto-Rico, que tambien fueron estudiados por una comision especial.

El Sr. DABAN dirige dos preguntas al señor ministro de la Gobernacion: la primera relativa al telegrama del gobernador civil de Ciudad-Real, publicado hoy por los periódicos de la mañana; y la segunda sobre si es ó no cierto que al mes de ser gobierno el actual fué retirado de Granada un jefe que habia llevado allí una mision secreta.

Pregunta ademas al señor ministro de Ultramar si existen en el departamento de su cargo créditos contra las cajas de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que en los dos meses que van transcurridos desde que entró en el ministerio de Ultramar, no existen créditos contra aquellas cajas, pero que si los hay en los meses anteriores traerá los datos pedidos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que ignora absolutamente cuanto con respecto al jefe aludido por el señor Daban haya ocurrido, y por lo que al telegrama del señor gobernador civil de Ciudad-Real respecta, entiende que hay exageracion en la noticia.

Se da lectura de una proposicion del señor Ochando, pidiendo que en virtud de haber faltado el señor ministro de la Guerra al artículo 13 de la ley constitutiva del ejército al publicar el decreto referente á supernumerarios del ejército, se le declare comprendido en el artículo 16 de la misma ley.

El señor ministro de la GUERRA usa de la palabra y manifiesta que aunque la proposicion no habia pasado por las secciones, antes de proceder á su lectura, no tenia inconveniente en que la apoyara el Sr. Ochando, aunque entendia que la proposicion entrañaba un voto de censura.

(Murmullos.) El señor presidente de la CÁMARA dice que desde el momento mismo en que se atribuye por el señor ministro de la Guerra una importancia á la proposicion que no le habia concedido la Mesa, en el hecho de decir que envolvia un voto de censura, con arreglo al artículo 195 del reglamento pasaria la proposicion á las secciones.

(Grandes protestas en los bancos de las minorías. El señor marqués de Muros pide la lectura del artículo 153 del reglamento, que se refiere á las proposiciones incidentales. El señor presidente de la Cámara agita la campanilla. Crece el desorden. Varios señores diputados piden la palabra

y la lectura de varios artículos del reglamento. El señor presidente de la Cámara llama con insistencia al orden.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos) usa de la palabra y dice que la Mesa habia concedido el uso de la palabra al Sr. Ochando, y que el señor ministro de la Guerra habia usado de un derecho que no tenia en aquel momento, por deferencia y cortesía del Sr. Ochando que se la habia cedido.

Termina rogando á la Mesa que mantenga en su derecho al Sr. Ochando.

El señor presidente de la CÁMARA declara que despues de las indicaciones hechas por la Mesa, ésta tenia que atemperarse en todo al cumplimiento del reglamento, y en su virtud, pasar la proposicion á las secciones.

(Nuevos murmullos. El Sr. Ochando pide de la palabra para una cuestion de orden.

El señor presidente de la Cámara se la niega hasta que pueda usar de su derecho, segun el turno establecido. Los señores diputados que habian pedido la palabra renuncian á su derecho, excepcion hecha del Sr. Vivar, quien dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar.)

El Sr. OCHANDO usa de la palabra para manifestar que no tiene inconveniente alguno en que la proposicion pase á las secciones.

Queda terminado el incidente.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Portuondo.

El señor ministro de Ultramar rectifica.

Rectifica el Sr. Albacete.

Rectifica el señor ministro de Hacienda.

El Congreso acuerda pasar á otro asunto.

Entrase en el orden del dia y se pone á discusion el dictámen de la comision de actas referente á la de Pamplona (Navarra), que es aprobado, y declarado en su virtud diputado D. Juan Miguel Astiz y Aguilar.

Apruébase asimismo el dictámen sobre derogacion de la base 6.ª, letra B, de la ley general de presupuestos del año 1872.

Pónese á discusion el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley dispensando á la Administracion militar de rendir cuentas anteriores al año de 1850.

El Sr. VIVAR lo impugna.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE, de la comision, defiende el dictámen.

Rectifican los Sres. Vivar y Fernandez Villaverde.

El Sr. RICO usa de la palabra en contra.

Se suspende la discusion.

El señor marqués de SARDOAL usa de la palabra para una cuestion reglamentaria.

Pregunta si, dadas las distintas formas que indica el reglamento para que pueda ejercitar el diputado su iniciativa, puede calificar la Mesa la forma cómo ha sido ejercida.

Pregunta, ademas, si puede un tribunal cuyo fallo es inapelable, como ocurre en el de la presidencia de la Cámara, revocar su fallo despues de haber publicado la sentencia.

El señor presidente de la CÁMARA empieza diciendo que bajo la forma de preguntas, el señor marqués de Sardeal está dirigiendo un voto de censura á la Mesa.

El señor marqués de SARDOAL invoca el derecho que le ha sido concedido por la Mesa para formular preguntas, y empieza á hacer la tercera.

El señor presidente de la CÁMARA: No hay palabra.

El señor marqués de SARDOAL: El señor presidente me la ha concedido.

El señor presidente de la CÁMARA: Orden.

(El señor marqués de Sardeal permanece en pié apesar de las indicaciones del señor presidente de la Cámara, quien llama por primera vez al orden al orador.)

El señor marqués de SARDOAL: Puede S. S. llamarme al orden por segunda y tercera vez, y luego consultar á la Cámara si ha de retirarme la palabra. (Grandes y prolongados murmullos. El señor marqués de Sardeal, el señor marqués de Muros y otros diputados piden la lectura de diferentes artículos del reglamento.)

El señor marqués de SARDOAL insiste en hacer uso de la palabra.

El presidente de la CÁMARA llama por segunda vez al orden al orador.

El señor marqués de SARDOAL: Ya no

falta á S. S. más que una para consultar al Congreso si he de cesar en el uso de la palabra. (Grandes rumores.)

El señor presidente de la CÁMARA: Para que no falte ninguna, y en atencion al poco respeto que inspira á S. S. la autoridad de la Mesa, le llamo por tercera vez al orden y se va á consultar á la Cámara si puede S. S. continuar en el uso de la palabra.

Hecha la pregunta por un señor secretario, la Cámara acuerda retirar el uso de la palabra al señor marqués de Sardeal.

El señor marqués de SARDOAL: Hemos pedido varios señores diputados que la votacion fuese nominal.

(Varias voces: Ha recaido ya acuerdo.)

El señor marqués de SARDOAL: No ha sido proclamada la votacion y estoy en el uso de mi derecho.

El señor presidente de la CÁMARA: Orden.

(Gran confusion. El presidente de la Cámara agita la campanilla, que se rompe.)

(Gran número de diputados abandonan el salon despues de terminado el incidente.)

Se da lectura de algunos dictámenes de las comisiones.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

## Sociedades científicas y literarias

Esta noche á las nueve disertará en la escuela de ciencias políticas de la Institucion libre el Sr. D. Eugenio Montero Rios, acerca de «La Iglesia y la libertad en la sociedad moderna».

Se nos ruega por la Junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia pongamos en conocimiento del público que el dia 1.º de Mayo próximo se inaugurará en la capital de Bélgica (Bruselas) una Exposicion permanente internacional, de toda clase de productos comerciales, industriales y artísticos, á la cual es de desear concurren nuestros productores, que de este modo podrán dar á conocer sus artículos en nuevos mercados. Las personas que deseen adquirir datos pueden dirigirse á la secretaria de la Junta, sita en la calle Imperial, 10, principal, izquierda.

La Academia médico-quirúrgica celebra sesion hoy á las ocho y media de la noche en su local. Actuará la seccion de cirugía, continuando la discusion del tema «Medios más convenientes para evitar y combatir las complicaciones de los reumatismos». Tienen pedida la palabra los Sres. Creus, Tolosa y Escribano.

La Sociedad fisiológica española celebra sesion científica y pública á las tres en punto de esta tarde en el salon de grados de la facultad de medicina, para continuar la discusion pendiente sobre el tema «Origen del calor animal».

Tienen pedida la palabra los Sres. Corral, Caballero, Gil y Martinez, Tapia, Montaldo, Guedea y Grinda.

Anoche continuó la discusion de la Memoria del Sr. Reus Bahamonde acerca de la «Teoría orgánica del Estado». El señor Vincenti pronunció en su defensa un elocuente discurso, que la Academia oyó con singular aprecio y premió con justos y unánimes aplausos.

El 28 del mes actual termina en la Academia de Jurisprudencia el plazo concedido á los individuos de la misma para la presentacion de Memorias de los señores que deseen optar á los premios por dicha Academia ofrecidos.

## Espetáculos

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia una en tres actos y en verso, original de D. Enrique Gaspar, titulada *Administracion pública*.

La obra, sin pasar de mediana, tuvo un buen éxito por la interpretacion que á ella dieron las señoras Valverde, Fernandez y Goriz, y los Sres. Mario, Rossell, Aguirre y los demas que en ella tomaron parte.

Reuniéronse ayer á las tres de la tarde en el sañonillo del teatro Español varios autores dramáticos, poetas y periodistas, para acordar la forma en que ha de hacerse entrega de la corona que ofrecen al ilustre poeta dramático D. Antonio García Gutiérrez.

Se acordó que puedan asistir esta noche á la solemnidad literaria que ha de verificarse en el teatro Español cuantos escritores gusten, con traje de etiqueta.

Por unanimidad fué elegido presidente de la comision el eminente vate D. José Zorrilla.

La corona está colocada en un elegante estuche, al que acompañará el álbum con las firmas de los que han contribuido á la adquisicion. La Sociedad de Escritores y Artistas se suscribió por 1.000 rs.

La funcion á beneficio del insigne autor de *El trovador* se verificará esta noche, poniéndose en escena el citado drama.

Es un verdadero acontecimiento literario, al que no faltarán los hombres más notables de la literatura española contemporánea.

Para esta noche está anunciado en el teatro de Variedades el estreno de una comedia en dos actos y en prosa, titulada *Plagadoméstica*.

Parece que el domingo se verificará una de las dos corridas de toros con que se despide del público la saliente empresa de D. Casiano. Felipe García y Lagartija tendrán que habérselas con toros andaluces, probablemente de Miura.

Una compatriota nuestra, la señorita doña Adela Portas, que hace pocos años se trasladó á Italia para perfeccionar su educacion musical, figura ya entre las artistas de primera línea y está obteniendo grandes triunfos, de que se hacen eco los periódicos de Milan y de Piacenza.

*L'Affondatore*, refiriéndose al éxito de la ópera *La Hebra*, puesta en escena en la segunda de dichas ciudades, tributa grandes elogios á la señorita Portas, encargada de la parte de princesa Eudisia, diciendo que «posee una bella voz de grato timbre, excelente escuela de canto y que pisa la escena como artista consumada, cualidades que estima el público aplaudiéndola con entusiasmo».

Ya se halla en Madrid de regreso la compañía dramática que, dirigida por el primer actor D. Alfredo Maza, ha funcionado durante la temporada cómica en el teatro de Bilbao.

El jueves próximo se verificará el beneficio de la primera tiple doña Eulalia Gonzalez en el teatro de la Zarzuela.

Se pondrá en escena un juguete cómico titulado *Martes 13*, el drama lírico *La mejor venganza*, y el juguete *El lucero del alba*.

Las grandes condiciones artísticas que reúne la beneficiada, y sus muchas simpatías, la aseguran un beneficio brillante.

El aventajado artista escenógrafo don Luis Muriel está terminando, por encargo de la empresa del teatro Español, dos decoraciones de gran efecto que representan el «campamento» y la del «cuadro final» para las representaciones de *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Ha entrado á formar parte de la compañía del teatro Español el estimable actor cómico D. José Albarran, quien hará su debut interpretando el cómico papel del hermano Meliton en *Dño Alvaro ó la fuerza del sino*, del ilustre duque de Rivas.

El público ha confirmado en las siguientes noches el fallo de la primera acerca de *Sobre quién viene el castigo?* y la empresa de Apolo debe gratitud suma al Sr. Cavestany por haberle proporcionado

sus mejores triunfos en la presente temporada.

Y ésta es la ocasion de revelar que *Salirse de su esfera y Que ustedes lo pasen bien*, los dos juguetes tan aplaudidos y celebrados por el público meses atras, pertenecian tambien al joven autor de *El esclavo de su culpa*, en colaboracion con el señor Moreno Gil.

La compañía de Bufos Arderius ha sido contratada por la empresa del teatro Español, de Barcelona, para el próximo Verano.

La nueva empresa de la Plaza de toros de Madrid ha contratado para las funciones la banda de música de ingenieros.

La sociedad El Compañerismo celebrará en el teatro de Talía una funcion de convite el 29 de Febrero, á las ocho de la noche, poniendo en escena el drama *Valentin el guardacostas*, y el pasatiempo cómico en un acto y en prosa, original de D. Eduardo Sanchez de Castilla, titulado *El peor remedio*.

En uno de los entreactos se rifará una magnífica sortija de oro, siendo el precio de la papeleta un real.

Ha llegado á Barcelona, procedente de Francia, miss Cora, denodada artista que es una notabilidad en los trabajos que ejecuta dentro de la jaula con las fieras de su pequeña coleccion.

Parece que esta señora tiene en una pequeña jaula dos leoncitos que desde su nacimiento viene amamantándolos una perra buldog, que no se separa un solo instante de sus ahijados, demostrándoles mucho cariño. Hay ademas otro león de cuatro meses que por medio de un biberon lo ha criado dicha artista.

## Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media.

T. par.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. impar.—El trovador.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El salto del pasiego.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Administracion pública.—Cambio de vía.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Plaga doméstica.—En estado de sitio.—Cortar por lo sano.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Eccetera.—El toro de gracia.—Justicia y no por mi casa.—En el portal de mi casa.

MARTIN.—A las ocho.—Espiritu y materia.—Ganar la plaza.—Los estanqueros aéreos.—Por un ángel.—Baile.

## Publicaciones

Se ha repartido el cuaderno sexto de la *Biblioteca de viajes*, que con creciente aceptación publica la casa editorial de D. Juan Vidal.

Hé aquí el sumario de este cuaderno: Teato.—Nueva-York (conclusion).—Washington. Los rigores de la estacion en la capital oficial. La cuestion del Alabama juzgada por los americanos. Transformacion de las ideas y de las costumbres, despues de la guerra civil. Diversas opiniones sobre los efectos de la emancipacion de los negros. Creciente preponderancia del elemento negro en los Estados del Sur.

De Washington á Chicago. Los viajeros del Far-West. Miserias del hombre. Veledades aristocráticas en el país de la igualdad. El Susquehanna. El Juniata. Llegada á Chicago.

Luminas.—El presidente Grant. Queens-town.—Grabados: Broadway. La Quinta Avenida. Una plaza en New-York. Washington. La Casa Blanca, residencia del presidente de los Estados-Unidos. Hotel-Arlington. Orillas del Susquehanna.

Anteayer se publicó el cuaderno 11 de la *Historia de Rusia*, que da á luz en Madrid la casa editorial de D. Juan Vidal, con el cual termina el libro primero de tan importante publicacion. Dentro de breve tiempo, dicha obra comenzará á reseñar sucintamente los importantes y misteriosos sucesos de aquel imperio, que actualmente reclaman la atencion pública.

## Cultos

SANTO DEL DIA 25.—San Cesáreo, confesor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Carboneras, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

La sesion de ayer

Por el ligero extracto que de ella damos en otro lugar de este número podrán juzgar nuestros lectores de lo ocurrido ayer en la Cámara popular.

¿De quién es la responsabilidad? Del presidente. Conceder la palabra á un señor diputado y luego, sin justificación ninguna, retirársela; abrir discusión sobre una proposición y luego declarar que no hay nada de lo dicho, es lo que ayer hizo el señor conde de Toreno.

Y todo, ¿por qué? Porque el señor ministro de la Guerra quiso manifestar que conocía el reglamento mejor que el presidente de la Cámara.

¿Procedía que la proposición del señor Ochando pasara á las secciones antes de abrir sobre ella discusión? Pues debió declararlo el presidente del Congreso desde su puesto, nunca un ministro desde el banco azul. ¿Creyó el presidente que la discusión era reglamentaria en los términos en que la proclamó? Pues debió sostener la autoridad de la Mesa y el derecho del Sr. Ochando.

Acaso hiciera mella en su espíritu la peregrina teoría del señor ministro de la Guerra, tan peregrina como todas las de S. S., de que la proposición de un diputado militar pidiendo que se declarase incurso en responsabilidad á un ministro de la Guerra era una especie de ataque á la disciplina; pero, aparte de que un militar, en funciones como diputado, puede, sin atacar la disciplina, censurar los actos de un ministro de la Guerra, y así se ha visto siempre y nadie lo ha extrañado, sino el marqués de Fuente-Fiel, que parece extrañarse de todo, ¿qué criterio es éste tan tornadizo, en un puesto en donde debe reinar la más estricta imparcialidad y en donde debe residir toda la autoridad para la dirección de las discusiones?

El espectáculo que ayer presenciáramos en el Congreso ha justificado nuestras previsiones, y esto debiera satisfacerlos; pero nos duele, por el contrario, por lo que pudiera influir en desprestigio del sistema parlamentario.

A El Diario Español

Con el natural temor de que pueda ocurrirnos algo de lo que nos ocurrió hace ocho días departiendo con El Diario Español, nos permitiremos hacer á este apreciable y festivo periódico algunas observaciones acerca de su artículo de anoche; y más de lo que diremos le diríamos, á poder hacerlo sin riesgo.

Por el solo hecho de que hayamos usado la palabra coalición, supone El Diario la imposibilidad de que puedan entenderse todas las fracciones liberales de la monarquía, y piensa que no hay nada, absolutamente nada, de la fusión de que se ha venido hablando estos días: con lo cual descarga su corazón de un gran peso y respira con más libertad.

¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir que hemos puesto el dedo en la llaga; que aquí ya no hay otro camino para combatir á esta situación que el de la coalición, la fusión ó la unión, como quiera llamarle nuestro colega; que este movimiento de la opinión, de que parecen reírse los ministeriales, les quita el sueño y les espanta.

Por lo demás, ¿por qué ha de deducir de nuestras palabras El Diario que la fusión esté hecha ó que vaya á dejar de hacerse? ¿Dónde hemos dicho tales cosas?

Lo que nosotros hemos hecho ha sido predicar la conveniencia de la unión; lo que nosotros hemos dicho ha sido que en el estado actual de nuestra política es dar una prueba de amor á las instituciones y al orden y á la libertad marchar por el camino de la unión; lo que nosotros hemos sostenido y seguimos sosteniendo es que la aconsejan todas las razones que se inspiran en móviles altos y patrióticos.

¿Qué podrá suceder? ¿Que nuestros leales y desinteresados consejos no sean escuchados? Pues siempre nos quedaria en la conciencia la satisfacción de haber trabajado en una buena causa. ¿Pero por qué se han de quedar en generosa aspiración estas clarísimas manifestaciones de la opinión? ¿Quién nos dice que estos deseos no viven en todos los ánimos? ¿Por dónde puede deducir El Diario Español que, lo mismo que en nosotros, no alienta en todos los individuos

de los partidos monárquico-liberales el espíritu que les llevará á la fusión? No se felicite tan pronto nuestro colega: que eso que él llama efecto de nuestra desesperación y de nuestro despecho, puede tornarse, y pronto acaso, en motivo de desesperación para él y para todos los liberales-conservadores; no, no se tranquilice todavía El Diario, que bien puede esa coalición de la risa, como él dice, darle todavía mucho que sentir.

Pues qué, ¿ha de pesar tan poco en la balanza de la opinión, ha de influir tan poco, allí donde estos movimientos de la política deben influir poderosamente, esta concentración de tantas fuerzas, esta unión de tantas voluntades como la fusión representaría? ¿Habrá de cerrarse los oídos que más abiertos deben estar para escuchar estas cosas, por conveniencia y por deber, para que no penetren por ellos las quejas de los pueblos, los consejos de la verdad y la palabra honrada de los más interesados en conservar, por consecuencia y por cariño, lo que todos convenimos en que debe conservarse?

Para concluir, por hoy, debemos decir á El Diario Español que ciertas cosas no deben tomarse tan en broma como él las toma. La risa en determinados momentos podrá significar, cuando más, despreocupación, descreimiento, carencia de principios, falta de firmeza en las ideas, pero nunca demuestra adhesión á lo que se aparenta defender.

Sobre todo, en estos tiempos, hay que mirar más en serio las manifestaciones de la opinión.

La risa puede aparecer como una provocación, y las provocaciones, en vez de calmar los ánimos, los irritan.

Hechos y dichos

La Epoca, no sabiendo qué hacer con el señor conde de Toreno, ó mejor dicho, con los incidentes que promueve, la emprende anoche con la iniciativa del diputado.

Dice el periódico citado: «La mayoría está dando pruebas de una longanidad que raya en excesiva.»

Es excesiva, no cabe duda. Los diputados de oposición se lo deben todo á los ministeriales; si preguntan algo es porque generosamente les conceden ese derecho los amigos del Gobierno.

Aquí no hay más diputados que los canovistas.

Sigamos oyendo á La Epoca:

«Y será preciso que, en bien de los intereses públicos, medite si ya es tiempo de que se ponga algun coto por medio de restricciones prudentes, que caben dentro del reglamento, á un espectáculo que no puede menos de ser contemplado con disgusto por el País.»

Por el país que cobra. Las restricciones prudentes ya sabemos cuáles son. Prudencia es no atacar al Gobierno.

Termina La Epoca:

«Un día á la semana para preguntas é interpelaciones, y si se quiere la primera hora de cada sesión, bastarían para que ninguna verdadera necesidad política dejara de quedar satisfecha.»

Nosotros, en el camino de las restricciones prudentes, las conocemos mejores. Una vez al lustro podrán hacerse preguntas, y, para mayor prudencia, el texto de éstas se someterá al señor presidente del Consejo, que las podrá corregir, enmendar ó tachar á su gusto y placer, antes que el diputado las pronuncie.

Con tan cómodo sistema, extendido después á los discursos, el Gobierno vivirá feliz, y el señor conde de Toreno reducirá su misión presidencial á las dos ocupaciones siguientes:

Primera. Distribuir los seis mil duros de gastos de representación. Segunda. Usar de los coches correspondientes al cargo. No se puede pedir más descansada vida.

De El Imparcial:

«Mañana se reunirá el Consejo de Estado en pleno. Parece que tampoco se ocupará el alto cuerpo en esta sesión de la cuestión referente á las kabilas de Marruecos.»

Ya, ¿para qué? El Sr. Cánovas es el Consejo de Estado, como lo es todo, y ha resuelto la cuestión por sí y ante sí, sin encomendarse á Dios ni al diablo.

Ni á la Patria, cuyo porvenir se juega quizá en este asunto.

La palabra orden ó orden no se le quita al señor conde de Toreno de los labios desde que es presidente de la Cámara.

Pero en cambio nunca se han visto allí mayores desórdenes que desde el día que S. E. ocupó el sillón presidencial.

Ayer rompió muchas cosas: La práctica parlamentaria respecto de la concesión de la palabra. El reglamento del Congreso. El pupitre. Y la campanilla. El señor conde de Toreno es un presidente caro, porque hay muchas de estas cosas que no tienen compostura.

Plantado un árbol, es imposible dejar de recoger sus frutos. Plantado el señor conde de Toreno en la presidencia del Congreso, se tenían que recoger campanillazos.

Esa es la flor, como quien dice. Y un conflicto diario: ése es el fruto. Como inteligente jardinero de la planta, está el señor marqués de Fuente-Fiel; sus cuidados ayudan á la producción del fruto maravillosamente.

No nos cabe duda que se prepara una gran cosecha si el Sr. Cánovas no se decide á hacer una tala, que probablemente le quitaría de encima muchas tempestades.

Algunos individuos de las minorías del Congreso acordaron ayer redactar y suscribir una proposición de censura á la Mesa en vista del incidente de ayer.

Aceptado el pensamiento, se formuló la siguiente proposición:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la aplicación dada por el señor presidente en la sesión de ayer al segundo párrafo del art. 146 del reglamento es atentatoria al derecho que reconoce á los diputados el mismo artículo y á la libertad de las discusiones.»

Palacio del Congreso 24 de Febrero de 1880.—Marqués de Sardoal, baron de Sargaren. Carvajal, Gonzalez (D. Venancio), Ochando, Martos y marqués de la Vega de Armijo.

Esta proposición se discutirá hoy. Con este motivo el señor conde de Toreno no presidirá la sesión.

Bastará, por lo tanto, con una campanilla, y saldrá entera.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector farmacéutico de segunda clase de Sanidad militar al subinspector D. Ignacio Vives y Noguera.

Ultramar.—Real decreto nombrando subsecretario de dicho departamento á D. Salvador Lopez Guijarro, encargándole á la vez del despacho de la dirección general de Hacienda del mismo centro.

Otro nombrando director general de Gracia y Justicia de dicho ministerio á D. Angel María Dacarrete.

Marina.—Real orden marcando cuál sea el tratamiento que corresponde á los vicealmirantes y contralmirantes cuando desempeñen capitánías generales de los departamentos marítimos.

Hacienda.—Orden disponiendo la conversión por bonos del Tesoro de la carga de justicia que á favor de los partícipes del suprimido derecho de Lienda en Barcelona, figura en el presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Otra autorizando como regla general que pueda incluirse en el mismo reparto el importe del cupo de consumos y cereales y de la sal.

Otra habilitando la aduana de Tarazona para la introducción y despacho de patatas extranjeras.

Ministerio.—Real orden declarando procedente la demanda presentada contra la real orden que declaró cancelado el expediente Registro minero San Elias, y mandando que continuara su tramitación el llamado San Antonio.

Interior

Ascende á 103,714'95 pesetas la cantidad recaudada en la sucursal del Banco de España en Barcelona, para aliviar las desgracias ocasionadas por las inundaciones de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Parece que algunas personas importantes de la capital de Barcelona han presentado en aquel ayuntamiento una proposición para que se nombre una comisión del municipio, compuesta de concejales y facultativos del mismo, para que ésta, en unión de algunos propietarios, vean las medidas que convenga tomar á fin de evitar que se repitan las desgracias que sufrieron los habitantes de la barriada de la Barceloneta en el último temporal.

En Vitoria no se habla más que de las sepulturas descubiertas al hacer los cimientos de la Plaza de toros, que unos creen sepulcros de judíos y otros suponen de época más remota.

Dice El Correo, de Huelva:

«Corren rumores de que S. M. el Rey visitará en época próxima el célebre monasterio de la Rábida, y que en dicho monasterio será visitado por el rey de Portugal, celebrando los elevados personajes una conferencia en la memorable celda en que Colon y Marchena fijaron las bases para el descubrimiento del Nuevo Mundo.»

El Avisador Malagueño dice que se ha desarrollado la fiebre variolosa en los corrales del barrio del Perchel de aquella capital, habiéndose reunido la Junta de sanidad para adoptar las debidas precauciones con objeto de evitar la propagación del contagio.

El Liberal de esta mañana da cuenta del siguiente hecho:

«Nos dicen de Alcalá de Henares que hace algunos días falleció en dicho punto uno de los penados que se hallan extinguiendo condena en el presidio establecido allí, sin querer recibir los sacramen-

tos. Como es lógico, la autoridad eclesiástica se negó á autorizar su sepelio en el camposanto de la ciudad, y no existiendo en el mismo cementerio civil, ni estando, como en otros puntos, destinada una parte del católico á sepultar los cadáveres de los que mueren fuera del gremio de la Iglesia, se le ha enterrado en el campo y en lugar notoriamente impropio para esto, entre las tapias del cementerio y la vía férrea, que pasa próxima á dicho lugar.

Poco después de enterrado, nos dicen también, una mano piadosa ha señalado el lugar que ocupa su tumba de manera que pueda conocerse el sitio en que yacen los restos de un ser humano.

Admitida en la ley fundamental la posibilidad de que los españoles profesen cultos distintos del católico, va siendo preciso que se comprenda el deber en que el Estado se halla de satisfacer cumplidamente las exigencias de esa situación, con lo cual evitariase indudablemente hechos como el que acabamos de referir.»

Hoy 24 á las doce se procederá en Málaga á la voladura del llamado Cerro de San Telmo. La materia explosiva empleada asciende á 16.000 kilogramos de pólvora. La piedra del cerro se aplicará á las obras del puerto. Gran número de personas de la ciudad y pueblos inmediatos presentarán á conveniente distancia la explosión.

Las autoridades han adoptado todas las medidas para el despejo del sector marítimo donde afluyen todas las embarcaciones.

La comisión de la Junta de Socorros de Murcia, nombrada para facilitar simiente de seda á los colonos de aquella huerta, tiene ya contratadas 1.100 onzas de diferentes clases, teniendo solicitadas ya más de 600; pero no se distribuirán sino á los que llenen todas las condiciones establecidas en los acuerdos adoptados por aquella, siendo una de ellas la de haber sufrido perjuicio en la pasada inundación y poder contar con medios suficientes para poder criar la simiente que recibán.

Mañana miércoles saldrá para Madrid una respetable comisión de segovianos, compuesta de individuos de la diputación y del ayuntamiento, que, animados por los senadores y diputados de la provincia, especialmente por el celo y actividad del conde de Sepúlveda, vienen á gestionar la construcción de un ferrocarril que enlace á Segovia con la línea general del Norte entre Valladolid y Villalba, ya que por ahora se considera imposible la realización de la línea general. Celebraremos que sus esfuerzos obtengan los más satisfactorios resultados, en la persuasión de que es de necesidad absoluta unir á Segovia por medios rápidos de comunicación con el resto de España, por muchos y muy diversos conceptos.

Un telegrama de Soria recibido ayer da cuenta de un triste suceso. El día 20, á las seis de la tarde, fué robado y herido gravemente el cura de Rodas, hallándose en la iglesia, por cuatro ó cinco enmascarados, dos de los cuales han sido presos por la guardia civil, que persigue sin descanso á los otros, auxiliada por fuerza de carabinieri.

La iglesia parroquial de Santisteban del Puerto (Jaen) ha sido saqueada. Los sacristanes, que viven en una casa inmediata, oyeron ruido, pidieron auxilio y ahuyentaron á los ladrones, que se llevaron varios cálices y gran porción de alhajas y objetos.

En Murcia prevalece la idea de establecer una Caja de préstamos con los fondos destinados á los expositos de la provincia.

Exterior

Londres 23. Un despacho de Nueva-York anuncia una grande tempestad en el Atlántico, que alcanzará probablemente á las costas septentrionales en España, para mañana y pasado.

Añade que vendrá acompañada de lluvias y de fuertes vientos.

Calcutta 23. El general Roberts, que manda las fuerzas que operan en el Afghanistan, ha dirigido una convocatoria á los jefes afganos para que reunan en Cabul una Asamblea de los representantes de la nación, con el encargo de elegir al nuevo emir.

Berlin 23 (10 n.). El Reichtag (Parlamento alemán) aprueba los presupuestos de los ministerios de la Guerra y Negocios extranjeros.

El ministro de la Guerra, en el curso de la discusión, declara que el aumento pedido para el ejército no es motivado por temor á una guerra inminente.

El periódico la Gaceta de la Alemania del Norte, que se publica en esta capital, dice que los trabajos verificados en las fortificaciones de la frontera occidental de Rusia tienden á excitar los sentimientos del pueblo ruso contra Alemania.

El mismo periódico dice que los armamentos de Francia y Rusia son enormes é inspirados por una política agresiva.

París 23. Senado.—Se procede á la elección de un senador vitalicio, resultando elegido el señor Jhon Lemoine, redactor del Diario de los Debates.

Se da comienzo á la discusión del proyecto de ley relativo á la libertad de enseñanza.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ley relativo al Consejo superior de Instrucción pública con las modificaciones introducidas en el mismo por el Senado.

Berlin 23. Parlamento alemán.—Se aprueba una proposición presentada por el diputado socialista Hassenloever pidiendo que se suspendan las causas seguidas contra algunos diputados socialistas que han venido á esta capital á tomar parte en las tareas parlamentarias, apesar del decreto que los destierra de Berlin.

San Petersburgo 23. De la instrucción de la causa seguida con motivo del atentado del palacio de Invierno, resulta demostrada la culpabilidad de uno de los individuos presos en los sótanos de palacio, y que pretendía ser un obrero.

París 23. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82'30 0/0.—5 por 100 id., 116'40 0/0. Exterior español, 16 1/4.—Interior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 428'75.—Consolidados ingleses, 98 3/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 13/16.—Exterior, 16 3/16.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 38 1/16.—Obligaciones de Cuba, 426'25.

Berlin 23. En el grande incendio de Moscú han sido destruidas riquísimas colecciones de historia natural.

Los periódicos rusos no ocultan el disgusto con que han visto la conducta de una parte de la prensa francesa oponiéndose á la extradición del súbdito ruso Hartmann, presunto autor del atentado de Moscú, sosteniendo que el reictado no puede ser considerado como un simple crimen de derecho comun.

San Petersburgo 23. Se asegura que el Sr. Treppoff ha sido nombrado gobernador del palacio de Invierno.

Continúan las amenazas de los nihilistas anunciando inminentes catástrofes. Ayer se han recibido nuevas comunicaciones del comité revolucionario en este sentido.

La policía ejerce en toda la ciudad la más escrupulosa vigilancia. Se han hecho nuevas prisiones de personas sospechosas de pertenecer á la sociedad secreta.

La causa sobre el atentado del martes se sigue con el mayor misterio. El czar continúa en buen estado de salud.

Ecos de Madrid

En una casa en construcción del paseo de la Castellana, tuvo la desgracia ayer tarde de caerse un albañil, sufriendo varias contusiones. Curado de primera intención en la casa de socorro del distrito, fué conducido después al hospital de la Princesa.

El general Prendergast llegó ayer á Madrid: pocas horas después visitaba al general Martínez Campos, y ambos al capitán general del distrito.

El exministro de Marina Sr. Pavía estuvo también en casa del expresidente del Consejo.

Al decir de un diario ministerial, el capitán general de Cataluña no permanecerá muchos días en Madrid, lo cual puede suponerse, pero es mucho saber.

Ha regresado de Toledo el exministro Sr. Silvela (D. Manuel).

Después de una penosa enfermedad, ha bajado al sepulcro nuestro querido y distinguido amigo el bizarro coronel de artillería Sr. Sancho, que mandaba uno de los regimientos de guarnición en esta plaza.

Previa la oportuna autorización, en la tarde de ayer fueron transportados sus restos el ferrocarril de Zaragoza para ser enterrados en la Almunia, pueblo de su naturaleza.

Ayer, y en la plaza de Anton Martin, se desbocó el caballo de una berlina de alquiler, donde iban dos personas conducidas al Hospital general, una niña y el cochero.

El caballo no se detuvo hasta llegar á la estación del Mediodía; las mujeres y la niña no sufrieron lesión alguna; pero el conductor se arrojó al suelo desde el pescante y se infirió varias heridas en la cabeza.

En los centros oficiales se recibió anoche el telegrama siguiente:

«Ciudad-Real 23. En las veinticuatro horas trascurridas desde el último telegrama se han tomado declaraciones á tres de los guardias que escoltaban el tren que fué asaltado y á tres de los cinco individuos aprehendidos últimamente, los cuales han sido puestos á disposición del fiscal.»

Al decir de algun periódico, en el oratorio de una casa que ha mandado construir en Córdoba el afamado torero Rafael Molina (a) Lagartijo, se ha colocado una imagen de San Rafael, de plata, tamaño natural y de la misma estatura que el citado torero.

El sábado próximo se inaugurarán las representaciones dramáticas en casa de los Sres. Bañer.

Uno de los toisones vacantes se destina para el marqués de Portucalete.

Sabemos que la nueva empresa de la Plaza de toros de Madrid ha presentado al Gobierno civil de esta provincia en la semana última el cartel de abono de la primera temporada para su aprobación, la cual ha conseguido con ligeras modificaciones.

Vista de la causa de regicidio

Conclusion.

No veo, dice, para mi defendido otra pena que la que aparece en el artículo 187 del Código, que debe desestimarse, pues lo que es más conforme es el artículo 423 del Código.

Dice que no debe extrañar á la sala que la prueba de que Otero se hallaba embriagado la tarde del hecho no la presentó hasta bastante despues, puesto que para la prueba sólo le dejaron veinticuatro horas, y en ellas, como tuvo que conferenciar con él, y como está idiota, nada le dijo, ni se hallaba aquí su madre, y los dos hermanos que hay en Madrid, únicos de la familia del reo, están sirviendo y no pudieron ir á casa del defensor, la defensa no pudo saber hasta bastante despues que el defendido se hallaba embriagado la tarde del 30 de Diciembre.

Dice que si se desestima la irresponsabilidad de su defendido, pide que pase la prueba de imbecilidad á la Academia de medicina, en vista de la discordia que existe entre los facultativos presentados por la defensa y el juzgado.

Cita tambien una por una las pruebas que se le han denegado.

Dice que al proceso acompaña la partida de bautismo de Otero y un oficio del alcalde de Mondoñedo que dice que el individuo que hace cuatro años desapareció del pueblo se llama José Francisco y que se sabe que tuvo otro hermano que murió hace años, y que deja á la conciencia de la sala si es justo que se le haya denegado el que se reclame certificación nuevamente de la partida de bautismo, puesto que la que se pidió fué la de Francisco y la que se ha remitido es la de José Francisco.

Consigna tambien que los médicos alienistas dijeron que en los dias señalados para la prueba de reconocimiento no podian hacerlo en un asunto tan importante; que pidió prórroga despues de los tres dias que se le concediera, y que esta prórroga se le denegó, y entonces dieron dictámen los facultativos, haciendo constar que no habian tenido tiempo suficiente para emitir un dictámen tan razonado como pudiera haberse hecho.

(El abogado pide descanso por cinco minutos á las cuatro y media.)

Dice, pasados éstos, que El Imparcial del dia 8 de Diciembre, y La Política del 9, antes que se supiera quién era el abogado defensor, manifestaron ya en sus columnas que Otero padecía de enajenación mental, y que no ha sido, por tanto, esta prueba inventada por la defensa.

Indica tambien que los médicos alienistas consideran que hay locos que parecen cuerdos, y cuerdos que parecen locos, y por tanto, han tenido que estar ocho dias,

ya de dia, ya de noche, y siempre en observacion con el defendido, para poder apreciar sus movimientos, su cabeza desproporcionada, la conformacion de ésta, que es de gato y tigre, y otras circunstancias que vienen á probar su imbecilidad, y exclama el defensor: ¡Qué horror levantar el patíbulo para un imbécil!

Considera apasionado el dictámen de los médicos forenses, los cuales no han encontrado la epilepsia que han hallado los médicos presentados por la defensa, y consigna que en la familia de Otero ha habido epilépticos.

Dice que la imbecilidad no es la falta absoluta de la razon, como supone el juzgado, y da lectura á lo que sobre la imbecilidad han escrito diferentes autores, y en apoyo de lo que dicen los autores, cita que hay imbeciles en los manicomios de Paris y en Barcelona que tocan el piano y el violin, y que en el de Madrid hay uno que estudia tercer año de leyes.

Dice que el Código reconoce exento de responsabilidad judicial al imbécil, en absoluto, sin que señale grados de imbecilidad, sin distinciones, y que en caso de que hubiera esos grados, Otero está en el grado máximo, puesto que está en el de idiotismo.

Los hechos de autos declaran que no están conformes, y que nada de cuanto en ellos aparece está probado y que es posible que los parientes, conocidos ó amigos hayan contribuido á hacerle desistir de sus propósitos de suicidarse, y dice: Si la decision, el propósito de Otero era matarse ó que lo mataran, ¿ya, pregunta, la justicia humana á realizar lo que Otero no ha hecho?

Voy á concluir, continúa, pues no quiero molestar al tribunal; yo hubiera deseado que esta vista se hubiera suspendido, como todavia hay tiempo para ello y así se lo suplico.

El señor presidente: Las atenciones del tribunal le impiden suspender la vista.

Sigue el abogado defensor manifestando que han sido elegidos los médicos alienistas imparcialmente. Hace el juicio del Sr. Capdevila, tan favorable como lo es en la opinion pública, y respecto á Ezquerdo, dice ya á leer lo que de él han dicho varios individuos de la clase médica. (Lee.)

El señor presidente: Supongo que la defensa no querrá que el tribunal conozca todo el folleto.

El abogado defensor: Quiero únicamente que él sepa lo que, respecto á los médicos ó peritos presentados por la defensa, dice la clase médica para probar lo acreditados que son en las enfermedades mentales.

Sigue haciéndose cargo de lo expuesto por dichos médicos y la diferencia del parecer de los forenses.

La Europa entera, dice, tiene la vista fija en esta causa, y sabe lo que esos sabios alienistas han manifestado respecto á

la imbecilidad de Otero; por eso yo no fallaría para él la pena de muerte.

Contra lo dicho por el fiscal respecto á la imbecilidad ó idiotismo y el grado de monomanía, lee lo que dicen sobre estas enfermedades dos autores franceses.

Mis peritos han cumplido como su conciencia les dictaba y como la ciencia aconseja; ruego al tribunal fije su atencion en lo que los peritos dicen, y haga á mi defendido la justicia que ha menestar.

El acto de la vista ha terminado á las seis menos diez.

Segunda edicion

No ha pasado desapercibido esta tarde el papel desairado que ha hecho cerca del Sr. Cánovas el ministro de la Guerra, y esto coincide con la noticia que hace pocos dias dimos y que sostenemos hoy, confirmando la noticia de lo que diga La Correspondencia, con el dicho de un político conocido, de que el Sr. Cánovas anda como Diógenes buscando un ministro de la Guerra que sustituya al señor marqués de Fuente-Piel.

No han encontrado bien visto algunos hombres políticos, que conocen las buenas prácticas parlamentarias, que durante la discusion del voto de censura que encierra el fondo de la proposicion del señor marqués de Sardoal, haya presidido la Cámara el Sr. Cos-Gayon, segundo vicepresidente y funcionario público, estando sentado en el Congreso el Sr. Moreno Nieto, á quien en ausencia del señor conde de Toreno le correspondia.

Despues de una sostenida y animada discusion, ha retirado el señor marqués de Sardoal la proposicion que habia presentado á la Mesa, y de la cual damos conocimiento á nuestros lectores en otro lugar.

Las palabras pronunciadas esta tarde, cuando se discutia la proposicion del señor marqués de Sardoal, por el Sr. Navarro Rodrigo respecto á la conducta que ayer siguieron la mayoría y la minoría en el incidente que se promovió, han producido gran impresion en la Cámara.

Esta tarde, como habiamos ya dicho, ha apoyado su proposicion en el Congreso el Sr. Labra, para que se presenten sin demora las reformas económicas de Cuba.

En este debate, de verdadera importancia, tomarán parte los Sres. Sagasta, Martos, Alonso Martinez y Posada Herrera,

algunos de ellos aludidos ya en la sesion de esta tarde.

El Sr. Gamazo ha anunciado una interpelacion al Gobierno respecto á un asunto de verdadera importancia y trascendencia, pues que se trata de la autorizacion concedida al ministro de Hacienda sobre la rebaja de aranceles de productos azucareros.

Dos de los individuos que tomarán participacion en el debate de los presupuestos generales del Estado son el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el Sr. Gamazo.

Al discurso elocuentísimo que ha pronunciado esta tarde en el Congreso el señor Labra contestará el señor ministro de la Gobernacion.

El incidente que ayer tarde se promovió primero con el Sr. Ochando y despues con el señor marqués de Sardoal, ha llevado á la sesion de hoy del Congreso mayor número de diputados de la mayoría y de espectadores á las tribunas.

El diputado Sr. Martin Luna ha suplicado al señor ministro de Fomento esta tarde en el Congreso remita á la Cámara ciertos antecedentes muy necesarios, antes que emita dictámen la comision que entiende en un asunto de su departamento.

Celebramos que haya desaparecido tan repentinamente como se produjo la enfermedad del Sr. Villalva, subsecretario de Gobernacion, que ha acudido fiel á la consigna como diputado y funcionario público á la sesion de esta tarde del Congreso.

Telegramas de la tarde

Berlin 24.

Las correspondencias de San Petersburgo pintan con colores muy sombríos la situacion de Rusia. Lejos de haber disminuido los manejos de los nihilistas, apesar del fracaso de sus inauditos atentados, parece que son de temer algunos nuevos. Se supone que en el ejército cuentan con muchos afiliados, y que hasta dentro de la misma policia hay adeptos de la sociedad secreta.

El czar ha adoptado toda clase de precauciones.

La cocina imperial es escrupulosamente vigilada, por temor de que se envenene algun manjar.

En vista de las precauciones que se han

tomado, parece que se temen nuevas explosiones.

La policia ha dispuesto que todas las familias tengan agua y viveres lo ménos para dos dias, á fin de que si ocurre algun suceso grave se pueda prohibir el tránsito por las calles de toda persona que no esté debidamente autorizada para ello.

Las correspondencias añaden que, lejos de tener fundamento las noticias de abdicacion y de concesiones, el estado de ánimo del czar es tal, que está resuelto á seguir una conducta del más severo rigor.

Paris 24.

Segun noticias de Berlin, los artículos publicados ayer por la Gaceta de la Alemania del Norte sobre los armamentos de Francia y Austria carecen de carácter oficial, teniendo únicamente por objeto producir cierta alarma en el Parlamento alemán para que éste vote el proyecto de ley relativo al aumento del efectivo del ejército.

San Petersburgo 24.

Ayer llegó á esta capital el general Werde, portador de una carta autógrafa del emperador de Alemania al czar de Rusia, en la cual se felicita á éste por haberse librado del atentado de que fueron objeto él y su familia.

Bolsa

DEL DIA 24 DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior id., Deuda amortizable con intereses 2% interior, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

El primer desengaño que recibí Arturo, según lo que por los consejos de Fiorina esperaba, fué el no poder eludir la prision preventiva. Verdad es que no hubiese recibido otro sin un suceso que, sin dejar de haberse verificado por medios sobradamente naturales, tuvo algo, ó mucho, de providencial.

CAPÍTULO XII

Peripetia inesperada

446 EL HOMBRE DE HIERRO
—¡No salgo de mi asombro!
—La Primavera hizo revivir mi afición al campo y los recuerdos de mi infancia, además... siento remordimientos...
—¿Por qué?
—Tu visita, la última, me conmovió y quiero reparar, hasta donde es posible, el mal que hice. Alquila para mí en el parque, cerca del campo libre, una casita de campo... retirada: vivirá sola, bajo la salvaguardia del jardinero, y el jardinero será tú; ¿te conviene?
—¡Si me conviene!
—De este modo nadie se ocupará, ni de mí, ni de tí.
Y Malpat fué á cumplir el mandato de su reina y señora.

EL HOMBRE DE HIERRO

443

con dos reos ya juzgados, sentenciados y cumpliendo sus condenas?
—Pero...
—Si se supiera que el principal de ellos se llamaba Simonet, podría aparecer el recuerdo y sacar por el hilo el ovillo; mas no olvidéis se llama Creminoux ó el Hombre de Hierro.

—Es verdad; respiró un poco.
—Pero entregarme... ir á la cárcel... No, no, esta noche no... ¡Allí sólo...! ¡Qué horror!
—¡Ah! tenéis otra ventajita.
—¿Cuál?
—No sois franceses; sois extranjeros, y mediante las gestiones de la embajada de Portugal, podréis libraros de la prision preventiva, y sólo tener á Paris por cárcel.
—¡Oh! Si así fuese...
—Será indudablemente: vuestro título, vuestra position en la más escogida sociedad, son otra ganancia más.
—¿Y si me embrollo al declarar?
—Pues no os embrolléis; el caso es bien sencillo.
—¿Qué dice?
—Lo que ha pasado, sin decir que él no estaba; lamentar vuestro arretrato y llorar la muerte de vuestra esposa, á quien quisierais resucitar á costa de vuestra vida.
—Si, huir sería...
—Consejos delincuentes. Ea, pues, ánimo, y de hincero, ahora mismo, antes de que de oficio se sepa la ocurrencia, á fin de que vean lo instantáneo de vuestro arrepentimiento.

EL HOMBRE DE HIERRO

442

personas, afirmarán que ameno de la visitaba y... uso. Miradla.
Y diciendo así, sacó de un secreter el pañuelo, cuyo hallazgo recordará todavia el lector.

—Ea, pues,—continué,—animaos, no sois un asesino, sois un hombre vilmente engañado. Os favorece muchísimo tambien el no haber hecho uso de arma ninguna, prueba evidente de que no hubo premeditacion, y sobre todo, en el hecho de presentaros voluntariamente, declarando y llorando, si es preciso, el extravío momentáneo, hijo de la gravedad de la ofensa, adquirierais las simpatías generales, se os compadecerá, seréis absuelto, y huyendo, seréis cogido y anatematizado por todos.
—Pero... ¿está muerte... no recordará la otra?
—¿A quién?
—A los jueces! En primer lugar, el secreto murió con ella, si es que no lo reveló al otro.
—No, no; por eso lo maté.
—¿Por qué no lo reveló?
—Porque juré que en cuanto apareciese se lo diría todo.
—Bien dije yo que el amor no habria sido el asesino. En cuanto á los jueces, podéis estar muy tranquilo; no se ocuparán de hacer revivir un asunto muerto ya, para no ser convencidos de un grave y trascendental error.
—Eso... es cierto.
—¿Y qué conexión tiene el baron de la Ribeira

# CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

## AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

# NO MAS ESPALDAS ENCORVADAS

¡Con los tirantes americanos, ya privilegiados, no habrá más señoras, ni caballeros, ni niños con las espaldas encorvadas!!



Estos tirantes, por su forma particular, llevan en sí todas las ventajas de tirantes especiales para las espaldas, y sirven perfectamente á las señoras de apoyo para sus faldas, y á los caballeros de apoyo para los pantalones.

Al mismo tiempo ensanchan el pecho y prestan á los pulmones una respiración libre. Fortifican asimismo la voz y los pulmones é imprimen una nueva vida á la persona que los usa.

A causa de su elasticidad, no sólo no tiene inconveniente su uso, sino que, muy al contrario, dan gran comodidad á quien los lleve.

Así es que son de un valor verdaderamente real, especialmente para las personas de hábitos sedentarios y para los niños y niñas que están en la edad del crecimiento ó que siguen sus estudios.

PRECIOS (segun calidad): 3 francos, 5 francos, 7'50 francos y 10 francos.—Envío franco por el correo remitiendo un franco de aumento por par de tirantes, ó bien por valor dirigido á la órden de M. N. KENDALL, 134, rue de Rivoli, Paris, depósito general en Francia y el continente. Al mandar el pedido incluyase la medida del pecho, tomada debajo el brazo.—Servicio para toda Europa.

Se necesitan agentes acreditados en todas las poblaciones. Notables descuentos al por mayor.



### RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

### OBRA NUEVA

Los oradores de 1869

Aparisi y Guijarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Canamaque.

Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs.

Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantas, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirlos certificados.

### ANUNCIOS

#### GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en Paris, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

### LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

#### PARA MANILA

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

#### LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

### CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑÍA



COLONIAL.

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

### VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

443

EL HOMBRE DE HIERRO

do habíala sacado de la miseria, dándole un nombre, una posición elevada y una fortuna, en recompensa de lo cual recibió el perjurio, el engaño y la más negra traición.

Respecto de Roberto, no habíaba mejor el vulgo de todas clases y condiciones. Algunos perdidicos, que solamente de indiscreciones vivían, sacaron á relucir la supuesta historia, sin dejar tranquilo el nombre de la huérfana del desventurado capitán, ni los proyectos matrimoniales de ambos primos.

Ni por un momento preocuparon al joven americano semejantes calumnias; lo que sí le afligía bastante era el verse detenido en Paris por aquel malhadado proceso, en que se veía envuelto sin haber dado márgen para semejante disgusto.

Por desgracia, aunque la tramitación de la causa fuere de suyo breve, paseto que exenta estaba de complicaciones, el tribunal señaló para la vista uno de los primeros dias del mes de Julio. En Mayo y Junio debía ver otras de fechas anteriores y no era posible posponerlas á la de Arturo. Roberto, por ende, detenido, había forzosamente de estar más de dos meses.

En parte alegrábase, porque en el mes de Julio pocos personas, de las medianamente acomodadas, permanecían en Paris. Engañáse, empero, porque desde la víspera del día para la vista señalada, comenzaron á aparecer casi todas las personas de posición, ganosos de asistir á la vista de una causa que habia adquirido los honores de la celebridad, para al siguiente día regresar, como en efecto lo hicieron, á los puntos de que procedían para terminar á gus- to la época de verano.

445

EL HOMBRE DE HIERRO

que creen que la Providencia no castiga en este mundo los crimenes.

Y como lo pensó, lo puso por obra. En el primer tren que salió en la siguiente mañana fué Fiorina á dar una gratísima sorpresa á su marido.

441

EL HOMBRE DE HIERRO

—¡Estás en vósi!

—El tiempo pasa, está todo descubierta ya.

—¡Óhno!

Entonces Arturo refirió la entrada en el gabinete del ayuda de cámara de Roberto, y todo lo que el lector ya conoce.

—¿Y pensáis huir?—preguntó Fiorina.

—No queda otro recurso.

—¡No! Pues eso es, de todos, el más malo.

—¿Queda otro?

—El mejor, seguramente.

—¿Cuál es?—Presentaros y denunciaros.

—¡Yo!

—Tengo miedo al encierro, á la muerte...

—¡Que disparate! La fuga os hará reo.

—Es verdad, pero...

—Os cogeran seguramente.

—Tal vez.

—Y sería mucho peor.

—Es verdad.

—No olvidéis que ni ante la ley, ni ante la sociedad, sois culpables.

—¿No?

—No. El Código os protege: en un caso como el nuestro absuelve al asesino de su mujer...

—Pero eso es en el caso de flagrante delito.

—Pues ese es el caso.

—No; él no estaba allí.

—Bien; pero el rumor público de algo puede ser-